

## Confirman juicios por lavado dinero en campaña electoral de Fernández

Autor Administrator

Friday, 12 de August de 2016

Modificado el Thursday, 11 de August de 2016

La causa analiza la maniobra por la que las farmacéuticas donaron a la campaña presidencial del año 2007 de Fernández unos 886.000 pesos (59.000 dólares al cambio actual) pese a que, según la investigación de Lijo, ninguna de las tres empresas contaba con capacidad económica suficiente para hacer frente a los pagos.

EFE

Buenos Aires.- La Justicia argentina confirmó este jueves el procesamiento de exfuncionarios y empresarios farmacéuticos en una causa que investiga el presunto lavado de dinero mediante donaciones a la campaña electoral de 2007 de la expresidenta Cristina Fernández, informaron fuentes judiciales.

La Sala II de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal consideró que existió "una operatoria común y organizada de lavado de activos de procedencia delictiva" en una resolución publicada por el Centro de Información Judicial (CIJ), informó Efe.

Este operativo se concretó con "la entrega, recepción y puesta en circulación de los fondos aportados a la campaña presidencial del año 2007 del Partido Frente Para la Victoria" de Fernández, según el tribunal.

Por ese motivo, ratificó los procesamientos de Héctor Capaccioli, exsuperintendente de Servicios de Salud (2006-2008) kirchnerista, y Sebastián Gramajo, exlegislador y responsable político de la campaña electoral, al entender que fueron los encargados de "procurar y recibir" el dinero, que conocían su origen ilícito y que "operaron conjunta y dolosamente en la concreción de la maniobra".

Asimismo, se revocó el sobreseimiento de Hernán Diez, quien fuera responsable económico y financiero de la campaña y director de Lotería Nacional, porque, según la resolución, "no era creíble" que desconociera "los pormenores" de lo que sucedía.

La Justicia también confirmó el procesamiento de varios directivos de las empresas farmacéuticas implicadas en el caso -Multipharma, Sanfor Salud y Global Pharmacy-, de las cuales, según la investigación, procedían los fondos.

Por último, encomendó al juez a cargo de la causa, Ariel Lijo, que avance hacia la fase oral y que reactive la instrucción relacionada con otros fondos de dinero sospechosos de provenir de delitos.

La causa analiza la maniobra por la que las farmacéuticas donaron a la campaña presidencial del año 2007 de Fernández unos 886.000 pesos (59.000 dólares al cambio actual) pese a que, según la investigación de Lijo, ninguna de las tres empresas contaba con capacidad económica suficiente para hacer frente a los pagos.

[http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/confirman-juicios-por-lavado-dinero-campana-electoral-fernandez\\_431351](http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/confirman-juicios-por-lavado-dinero-campana-electoral-fernandez_431351)